

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CARTA DESCRIPTIVA

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
NÚMERO	17
PROGRAMA	GO Gestión y Operación
SUBPROGRAMA	06 Organización y Coordinación
NOMBRE DEL PROYECTO	Evaluación Institucional
EJERCICIO	Segundo semestre 2017
ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Planeación
LÍDER DEL PROYECTO	Ing. Juan Manuel Montes Monroy
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	Mtra. Ma. del Carmen Rivera Madrigal
TIPO DE FINANCIAMIENTO	Ramo 33: Mixto

	II. ALINEACION
A. PLANO INTERNACIONAL	
PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	Articulo 13, párrafo 2, inciso C "La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita"
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Artículo 24, párrafo 1 "Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida."
CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)	Artículo 10 inciso B "Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad"
DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN	Artículo 11 inciso a "La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas cadeámicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posibile especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional:
	B. PLANO NACIONAL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	Objetivo 3.1 "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad" Estrategia 3.1.3 "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida" Acción "Reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos en educación media superior y superior"
PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2013-2018	Objetivo 2. "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México" Estrategia 2.3 "Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior" Línea de acción 2.3.2 "Articular un sistema nacional de evaluación y acreditación de los programas académicos e instituciones de educación superior."
	C. PLANO ESTATAL
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	Eje 3: Hidalgo Humano e Igualitario Sub eje 3.2 Educación de relevancia y equipada: Impartir servicios educativos con suficiencia, Calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas. Objetivos gaerales: 3.2.2. Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo. 3.2.3 Mejorar las instalaciones del sector educativo en el estado de Hidalgo. 3.2.4 Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades.
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2011-2016	Objetivo 2 Sistema Educativo estatal "Garantizar el acceso a la educación en todos sus niveles, tipos y modalidades asegurando la calidad de los aprendizajes de los alumnos del sistema educativo estatal (Básica, media superior y superior) " Estrategia 2.6 Atender a los alumnos egresados de educación media superior y superior con una oferta educativa de calidad. 2.5.17 Realizar auditorias internas y de vigilancia al Sistema de Gestión de Calidad de los programas educativos.
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2011-2016	Objetivo Estratégico 6 Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Gestión y Administración basada en Resultados. Prospectiva estratégica 20 " La UPP cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad y mejora continua consolidado, que le ha permitido elevar la calidad de los procesos educativos y de gestión de manera

R05/08-2015 F-PL_PA-01



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CARTA DESCRIPTIVA

permanente y sistemática".

III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN DE LA SEPH

Consolidar el Sistema de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje amplio, con Calidad, Pertinencia, Equidad y Cobertura Total, cuyas estrategias fomenten la competitividad de los procesos educativos, como el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, econômico y social para mejorar la formación integral de la población educativa.

VISIÓN DE LA SEPH

Impulsar un servicio educativo en el Estado con enfoque a la calidad y excelencia, actuando siempre con honestidad, honradez, transparencia, otorgando garantía a la sociedad en general del correcto uso y destino de los recursos

MISIÓN DE LA UPPachuca

La UPPachuca es una institución pública que proporciona educación de calidad a través de programas educativos pertinentes de licenciatura y posgrado, atendiendo políticas de cobertura con equidad. Realiza extensión, vinculación, investigación y desarrollo tecnológico; formando integralmente profesionistas competentes, emprendedores e investigadores altamente calificados con valores universales, para contribuir al desarrollo sustentable,

VISIÓN DE LA UPPachuca

La UPPachuca será una institución lider, innovadora, en creciente reconocimiento internacional; con todos sus programas educativos acreditados y reconocidos por su calidad, que realiza investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria orientada al desarrollo científico y tecnológico; comprometida en la formación de egresados competentes y con valores; soportada por procesos de planeación y gestión transparentes que responden a las necesidades académicas; fortalecida por programas de extensión y vinculación, pertinentes para el desarrollo del estado y del país.

MISIÓN DEL PROYECTO

Lograr procesos permanentes de evaluación institucional que se integren al sistema de gestión de calidad, incorporando criterios de organismos evaluadores y acreditadores de programas de ingenierías y áreas de la salud, a fin de impactar en la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Universidad Politécnica de Pachuca

VISIÓN DEL PROYECTO

Consolidar los procesos internos de evaluación educativa fortaleciendo su carácter de permanentes, integradores, oportunos; apoyados en un grupo de evaluadores internos competentes y objetivos, a fin de que todos los programas educativos estén acreditados y sean reconocidos por su calidado.

N DIAGNOSTICO

A. ANTECEDENTES

La evaluación institucional ha permitido a la Universidad Politécnica de Pachuca (UPPachuca) avanzar en aspectos relacionados con el ámbito de la calidad, ya que a través de la implantación del sistema de gestión de la calidad, ya que a través de la implantación del sistema de gestión de la calidad, se han realizado mejoras en los procesos que se operan o han permitido identificar debilidades que deberán ser atendidas oportunamente a través de acciones preventivas y/o correctivas. Actualmente la Universidad Politécnica de Pachuca se encuentra certificada bajo la norma ISO 9001:2008. En 2014 se realizaron las modificaciones al sistema a fin de ampliar su cobertura a los PE de posgrado, así como a mejorar los indicadores de cada uno de los procesos. En 2015 la empresa SAI Global recertifica el Sistema de Gestión de Calidad ampliando el alcance a tres maestrías: en Biotecnología, Tecnología de la Información y Comunicaciones y Mecatrónica. En 2015 el reto fue analizar y en su caso implementar o adecuar el SGC a los requerimientos que por sus particularidades requiriera el PE de la Licenciatura en Médico Circuino.

Los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos han permito el reconocimiento social de la calidad educativa es así como han obtenido nivel 1 de CIEES la licenciatura en Terapia Física, así como las ingenierías en Mecatrónica, Telemática, Biotecnología, Biomédica, Financiera y Software, en 2014 se logró nivel 1 a los PE de Ingeniería Mecánica Automotriz e Ingeniería en Telemática (reevaluación). Cabe hace mención que actualmente ya no se cuenta con la vigencia los PE de las ingenierías en Mecatrónica, y Biotecnología, debido a las recientes disposiciones del organismo evaluador de dar un período de cinco años como vigencia a los resultados obtenidos.

En lo que respecta a las acreditaciones por organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) están tienen una vigencia cinco años se tiene programado para el último trimestre del 2016 someter a evaluación con fines de mantener la acreditación la Ingeniería en Mecatrónica. Actualmente está acreditadas únicamente la ingeniería Software.

B. CONTEXTO DEMOGRÁFICO

Dimensión Demográfica: la UPPachuca se ubica en el kilómetro 20 de la carretera Pachuca-Cd. Sahagún, a seis kilómetros de la ciudad de Zempoala, Hgo., su zona de influencia (21), determinada por el estudio de factibilidad que le dio origen, incluye los siguientes municipios cuyas superficies corresponden al 11.91% de la superficie estatal (20,905 km³): Actopan; Atotonilco el Grande; el Arenal; Epazoyucan; Mineral del Monte; Mineral de la Reforma, Omitlan de Juárez, Pachuca de Soto; San Agustín Tiaxiaca; Tizayuca; Villa de Tezontepec, Zapotida de Juárez y Zempoala.

Actualmente, la población total del estado asciende a un registro estimado de 2 millones 834 mil 814 habitantes, y su densidad poblacional a 136 habitantes por kilómetro cuadrado; un valor promedio y satisfactorio dentro de los estándares nacionales e internacionales de distribución territorial. La participación de la entidad en cuanto a su población, representa 2.4% del total nacional y coupa el lugar 17 por su dimensión con respecto al total de entidades federativas. En el periodo 2005-2010, su tasa de crecimiento fue de 2.08%, considerablemente superior a la nacional, de 1.82 %; particularmente porque Hidalgo cuenta con municipios con una fuerte dinámica de atrasción poblacional. En contraste, 29.1% de la población hidalguense se concentra en los municipios de Pachuca, Tulancingo, Mineral de la Reforma, Huejutla y Tula. En cuanto a su composición por sexo, la distribución es muy equilibrada, 51.8% está constituido por mujeres y el resto por hombres.

Respecto a la población total de la ZI con base al censo Nacional 2010, es de 728,887 equivalentes al 28%. El porcentaje de la población por género para la ZI es de 47% hombres y 53% mujeres.

En Hidalgo, 25% de la población total de la entidad es atendida en escuelas de Educación Básica; a ellos se suma una matricula de 113 mil alumnos que cursan Educación Media Superior y 79 mil que se encuentran inscritos en nivel de Educación Superior; lo que supone que uno de cada tres hidalguenses, más de 30% de la población, está inscrito en alguno de los servicios que comprenden el sistema educativo. En lo que corresponde a la Educación

R05/08-2015 F-PL_PA-01